CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA.

El presente documento se expide en cumplimiento a lo requerido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA requiere la contratación de una persona natural, para la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO, FOTOGRÁFICO, PROTOCOLARIO, MANEJO DE REDES SOCIALES Y DEMÁS ASUNTOS CON RELACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A IMPLEMENTAR POR PARTE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.**

De conformidad con la certificación expedida por la Secretaria General, se constató que efectuada la revisión de la planta global central de personal de la PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA, se pudo verificar que no cuenta con personal suficiente y disponible para la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO, FOTOGRÁFICO, PROTOCOLARIO, MANEJO DE REDES SOCIALES Y DEMÁS ASUNTOS CON RELACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A IMPLEMENTAR POR PARTE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ,** por tal motivo, se hace necesario contratar a una persona natural que cumpla con el objeto contractual.

El perfil para el contrato de prestación de servicios profesionales, fuente de esta certificación es la siguiente:

ESTUDIOS	TITULO DE BACHILLER.
EXPERIENCIA	DE 25 A 48 MESES DE EXPERIENCIA.
AREA DE DESEMPEÑO	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ. .

Una vez verificados los documentos allegados con la propuesta y hoja de vida del señor **FABIAN YESID TRILLOS CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.443.993 de Facatativá.** se pudo constatar que en concordancia con los documentos allegados con la propuesta; con lo cual reúne el perfil necesario y requerido en los estudios previos para ser contratado, para la prestación de servicios requeridos por la Personería Municipal de Facatativá.

Por lo anterior, es idóneo para suscribir el contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la PERSONERIA, según el objeto antes mencionado.

Se expide en Facatativá, en el mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA
SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL

JHON JAIRO MONROY VELANDIA
PERSONERO MUNICIPAL DE FACATATIVA